

TIERRA DE CULTURA
I CURSO DE HISTORIA
ARGAMASILLA DE ALBA Y ALTO GUADIANA MANCHA

- © Miguel Ángel Hervás Herrera
- © Domingo Alberca Muñoz-Quirós
- © Andrés Ocaña Carretón
- © Luis Benítez de Lugo Enrich
- © Pilar Serrano de Menchén
- © Abilio Huertas Ocaña
- © Antonio Salazar Fernández
- © Obdulio Hilario Torres

© Asociación Cultural Los Académicos de la Argamasilla

Realiza: Ediciones Soubriet
Doña Crisanta, 47 - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)
ediciones@soubriet.com

Coordinadora de la edición: Pilar Serrano de Menchén

I.S.B.N.: 978-84-95410-80-1
Depósito Legal: CR 838 / 2011

Impreso en España

El legado cultural de La Mancha Húmeda (Alto Guadiana): selección de intervenciones para el estudio, protección y puesta en valor del patrimonio histórico. Prehistoria-Edad Contemporánea.

por Luis Benítez de Lugo Enrich

INTRODUCCIÓN

El agua del Alto Guadiana ha atraído a La Mancha Húmeda desde tiempos prehistóricos a diferentes culturas, que han hecho de este territorio su nicho ecológico y lo han poblado. En una zona con las limitaciones hídricas y pluviométricas que tiene La Mancha, el Guadiana, sus afluentes, los acuíferos y todos los sistemas lagunares asociados han funcionado como oasis de vida, generando a su alrededor un rico mosaico cultural.

La actividad vital humana ha dejado fosilizado en el paisaje del Alto Guadiana-Mancha un rico legado cultural de diferentes épocas; un legado que hoy constituye nuestro Patrimonio Histórico, una riqueza valiosa que podemos recuperar y poner en valor.

Es responsabilidad de nuestra generación garantizar la preservación de ese Patrimonio que hemos heredado de los antepasados. Por un lado, para que no se pierda y nuestros descendientes puedan disfrutarlo; por otro, porque constituye una valiosa herramienta fomentar un desarrollo económico y humano sostenible.

Tras quince años de trabajos sobre el Patrimonio Cultural de esta zona estamos en condiciones de exponer una selección de actuaciones sobre recursos patrimoniales singulares que perfectamente podrían ser convertidos en productos turísticos. A continuación presentaremos varias de las actuaciones realizadas, sobre las cuales el lector podrá encontrar información detallada a través de las referencias bibliográficas que cierran este escrito. Estas intervenciones constituyen un muestrario procedente de varias localidades de la comarca que, si bien con las restricciones exigidas a esta publicación, permitirá al lector un acercamiento a la vida, inquietudes y costumbres de los pobladores del Alto Guadiana desde la Prehistoria Reciente.

1. ARTESANÍA PREHISTÓRICA EN ARENAS DE SAN JUAN: LOS ADORNOS PERSONALES DEL YACIMIENTO CALCOLÍTICO DE LOS PARRALES

Las prospecciones de superficie desarrolladas para la elaboración de la carta arqueológica del término municipal de Arenas de San Juan (Ciudad Real) permitieron documentar en 2004 el yacimiento denominado Los Parrales. Los materiales seleccionados recuperados fueron depositados en dos sucesivas entregas en el Museo de Ciudad Real por los arqueólogos responsables del hallazgo. Entre esas dos entregas –en junio de 2006– se registró en el Museo de Ciudad Real la entrada de otro depósito de materiales procedentes del mismo lugar.

La colección de materiales procedentes de Los Parrales consta de:

- 1 **afilador** de pizarra, que no es piedra natural del lugar.
- 1 **escoria**, que evidencia cierta actividad metalúrgica local.
- 1 fragmento de **hematites rojo**, apto para el bruñido de metales.
- 5 **laminitas de sílex**. Parece claro que el sílex fue materia prima lítica de uso preferente, apreciándose mayoritariamente artefactos sin retoque. Entre ellos predominan las lascas simples. Ello indica que estas piezas eran usadas en acciones que requerían útiles poco elaborados, pero de filos vivos.

– Varios pequeños **bordes rectos o almendrados**, además de sendos **galbos** (uno de ellos con mamelón). Los fragmentos son de cerámica elaborada a mano, desgrasantes finos y cocción mayoritariamente reductora.

– **290 colgantes fabricados con hueso y dientes** de forma mayoritaria, aunque no es descartable que alguno se haya elaborado sobre concha. El 85% de las cuentas están completas, sin fractura alguna. Sobre ellas nos detendremos más adelante.

– Varios restos de **conchas de diversas especies**. Las hemos encontrado importadas, **de procedencia marina** –es el caso de un **pectínido** (probable *Pecten máximus*) y de una **chamalea**–, pero también **autóctonas** –como la dulceacuícola *Potomida littoralis*–.

– Tres fragmentos de **cerámica campaniforme del estilo “Ciempozuelos”**, con decoración incisa. Recordemos que las cerámicas campaniformes fueron apreciados bienes de lujo que formaban parte –además de los botones de perforación en “V”, los brazaletes de arquero o ciertos elementos metálicos (armas y adornos)– del “equipo campaniforme”: un “kit” de elementos dotados de fuerte valor simbólico destinados a revelar la dignidad y relevancia social de su poseedor. Se considera que las cerámicas campaniformes fueron recipientes cargados de significación, empleados para el consumo de una bebida especial, probablemente alcohólica. Algunos autores han destacado la importancia del control sobre el consumo de bebidas alcohólicas en diferentes sociedades, de forma especial en aquellas que carecen de instituciones políticas y requieren de sus dirigentes la creación de un cuerpo de clientes que les garanticen el éxito en las luchas por el poder. Esa fidelidad se consigue a través de actos como las fiestas del trabajo, de hospitalidad o ciertos comportamientos ritua-

les. Existen numerosas referencias al respecto procedentes de muy distintas religiones, culturas y partes del mundo, tanto actuales como pasadas.

Resulta sorprendente que en el poblado calcolítico campaniforme Los Parrales se hayan encontrado 290 colgantes ovales. Las cuentas fueron elaboradas por estos antepasados de los castellano-manchegos de acuerdo a unos gustos estéticos y a una tradición ancestrales, cuyas raíces pueden hundirse probablemente en el Paleolítico. En este sentido queremos destacar la similitud de los colgantes ovales depositados en el Museo de Ciudad Real con los caninos atrofiados de cérvidos, cuyo uso como colgante se remonta al Paleolítico Superior. Es una forma que ha llamado profundamente la atención a lo largo de la Prehistoria, siendo reproducida de forma reiterada en concha, hueso y piedra a una escala internacional por grupos neolíticos y calcolíticos, si bien no ya de forma significativa por los de la Edad del Bronce.

Para finalizar este apartado queremos señalar que sería muy interesante profundizar en la investigación y protección del excepcional taller prehistórico localizado en Los Parrales. Y, en segundo lugar, que sus materiales podrían ser motivo de inspiración y réplica por parte de artesanos locales. La reproducción de esos adornos personales prehistóricos a buen seguro gozaría de la aceptación del público.

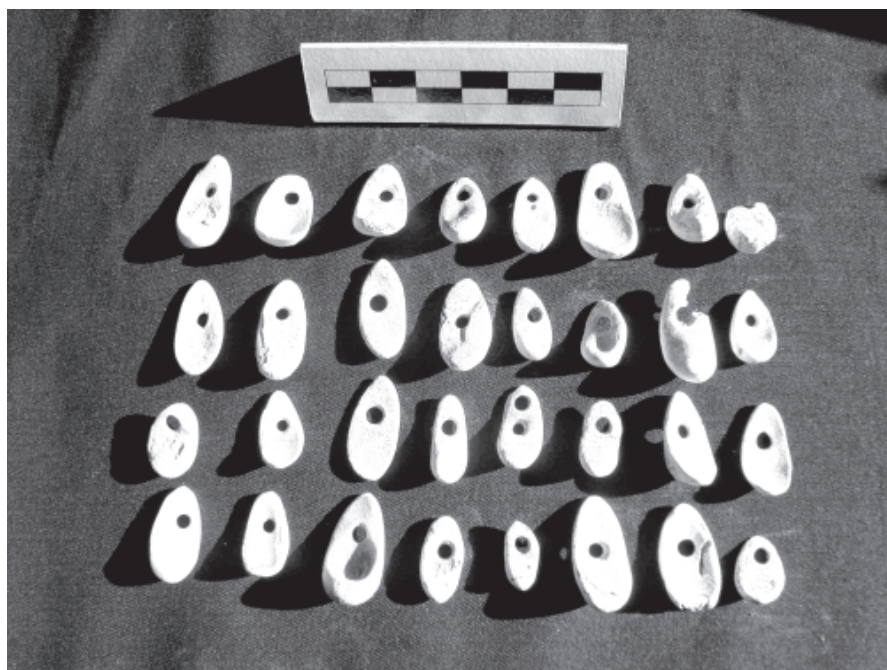


Figura 1. Selección de colgantes prehistóricos encontrados en Arenas de San Juan. Estos adornos personales podrían ser motivo de inspiración para artesanos de la comarca. Este taller prehistórico debería ser bien protegido e investigado en profundidad.

2. INNOVAR O MORIR EN LA MANCHA: PRIMERAS ESTRATEGIAS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO 23 DURANTE LA PREHISTORIA: LAS MOTILLAS

A comienzos del siglo XXIII a. C. las motillas (poblados de la Edad del Bronce fortificados en llano) estaban ya establecidas en La Mancha sobre un sustrato que tenía elementos de clara raigambre calcolítica. Estas aldeas fortificadas sostuvieron una larga y continuada ocupación, hasta el siglo XIV a.C. Se ha escrito que los constructores de los yacimientos del *Bronce de La Mancha* operaban bajo circunstancias sociales muy diferentes de las de sus sucesores, aún viviendo sobre el mismo paisaje. Sin embargo, es probable que el paisaje tampoco fuera el mismo. Fueron gentes distintas que habitaron medios diferentes; uno –el primero– árido, otro muy húmedo. Hoy sabemos con certeza que ocupaciones del Bronce de La Mancha la Motilla del Azuer no se mantuvieron operativas durante la Edad del Hierro. No creemos que esas gentes desaparecieran de forma cuasi-apocalíptica. Más bien debieron reubicarse y contribuir a la expansión de lugares centrales de épocas posteriores. Frente a la idea del colapso cultural del *Bronce de La Mancha*, manejada en ocasiones pero insuficientemente explicada, consideramos que hay que contraponer la del “éxodo rural prehistórico” hacia los poblados que, con el tiempo y en momentos de menor déficit hídrico, llegaron a ser grandes urbes de esta comarca, como fue *Laminium*.

Las motillas manchegas no se disponen a lo largo de los cauces fluviales, sino que se construyeron siempre en lugares en donde el nivel freático es accesible con tecnología prehistórica, en general sobre los Acuíferos 23 y 24. Es muy significativo que la importantísima batería de análisis antracológicos realizada en la Motilla del Azuer sobre cerca de 3.000 muestras no haya detectado especies vegetales propias de humedales o bosques de ribera, y sí otras propias del bosque esclerófilo mediterráneo. También es relevante que la investigación paciente y continuada de este yacimiento haya permitido descubrir que la razón de ser de su famoso “patio” es en realidad un pozo que buscaba el agua a casi veinte metros de profundidad; el pozo más antiguo de la Península Ibérica documentado hasta el momento.

Sería muy interesante continuar en otras motillas de la zona las investigaciones, a fin de comprobar la hipótesis de que esos patios interiores de las motillas se construyeron para fortificar puntos de aguada en un momento de estrés ambiental, caracterizado por un déficit hídrico que motivó el descenso de los niveles freáticos.

Los datos proporcionados por décadas de investigación en La Mancha permiten atisbar una crisis ambiental caracterizada por su gran aridez, que puede ser puesta en relación con el inicio de la complejidad social y la aparición de los primeros poblados estables y fortificaciones de piedra.

El bajo nivel tecnológico disponible en aquel momento y las duras condiciones

ecológicas generaron una situación extrema que con frecuencia debió estar cerca del límite de la supervivencia. La reorganización social y de las estrategias de explotación de los recursos permitió a las gentes del *Bronce de La Mancha* sobrevivir a esta crisis. La presión ambiental condujo a una respuesta social conjunta de los antepasados de los castellano-manchegos, quienes generaron uno de los complejos culturales más fascinantes de esa época en la Península Ibérica.

Como hemos expuesto en otros trabajos las motillas castellano-manchegas son pocas; alrededor de treinta. Todas son ejemplares excepcionales de una clase de bienes patrimoniales no renovables sometidos a un fuerte peligro de desaparición. En los últimos años varios de ellos han sido gravemente deteriorados, cuando no arrasados por completo, debido a la mayor eficacia de la maquinaria agrícola. Los principales agentes agresores han quedado identificados como las actividades agrícolas incontroladas, el furtivismo arqueológico y los problemas de conservación derivados de su exposición a los agentes ambientales, especialmente en aquellos yacimientos abiertos para su investigación y abandonados después a su suerte.

Sobre éste último tipo de problema no hay más solución que la aplicación urgente de medidas de conservación por parte de la Administración competente. A la solu-



Figura 2. La Motilla del Azuer (Daimiel) es la mejor muestra de los primeros pozos de la Península Ibérica. Hubieron de ser fortificados para proteger el agua de su interior; que era un recurso estratégico y muy codiciado en aquel periodo de prolongada sequía.

ción de este problema hemos querido colaborar presentando a la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en octubre de 2008 un catálogo detallado con documentación precisa de cada una de las motillas mencionadas en este trabajo, solicitando de la Administración responsable su declaración como *bienes de interés cultural*. Ésta se ha mostrado como la única categoría jurídica capaz de ofrecer protección real en Castilla-La Mancha al Patrimonio Arqueológico. A pesar del compromiso público del Gobierno regional para ello expresado en 2010, aún no se ha producido declaración alguna. La calificación de las motillas como *bienes de interés cultural* resulta, a la vista de la vista de las pérdidas recientes, improrrogable.

3. ALHAMBRA-*LAMINIUM*: LA PRESENTACIÓN AL PÚBLICO DE LOS VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS DE UNA CIUDAD PRERROMANA, LA MÁS ANTIGUA DE LA COMARCA

Bajo las casas del actual pueblo de Alhambra se localizan los restos de una importante ciudad que ha aportado materiales con un amplio arco cronológico, que abarcan, al menos, desde época ibérica hasta la actualidad. La categoría arqueológica del asentamiento, conocida desde antiguo, se ha visto confirmada, entre otros datos, por la presencia de togados y aras romanos, así como por el hallazgo de la colección más numerosa en Ciudad Real de esculturas ibéricas, inscripciones romanas y, según investigaciones recientes, por la presencia en este lugar de la única ceca prerromana conocida en la Oretania septentrional.

Se ha señalado por distintos autores su identificación con la antigua ciudad de *Laminium*, citada por diversas fuentes e itinerarios de vías. Además, se ha propuesto la reducción geográfica en Alhambra de la ceca ibérica *Leuni/Labini*, a partir del hallazgo de varios ejemplares de numerario prerromano en la provincia de Ciudad Real. Son ases que presentan en el anverso una cabeza viril a derechas, probablemente perteneciente a un *princeps* desconocido por nosotros, que porta una cinta en la frente. En el reverso muestran una **esfinge o grifo marchante a derechas** —muy similar a la de las monedas de Cástulo, aunque en el caso que ahora exponemos sin estrella encima de la pata levantada— sobre la leyenda LEUNI, que en el signario ibero meridional ha de ser leída como *Labini*. Esta esfinge es típicamente orientalizante y su apariencia puede explicarse como un legado de la influencia púnica en la zona. La elección de un motivo de gran poder apotropaico, como es la esfinge, en el reverso de estas monedas parece buscar la **protección de la dinastía** que la puso en circulación —cuyo régulo aparece en el anverso—, así como de su riqueza.

Por otro lado, en Alhambra la excavación arqueológica llevada a cabo en la necrópolis iberorromana de El Camino del Matadero, localizada en la ladera sur del

cerro del asentamiento, permitió recuperar en posición derivada fragmentos de escultura zoomorfa de bulto redondo, elaborados todos en arenisca. Se trata de otra **cabeza de toro** similar a la de Alcubillas, dos **cuartos traseros de sendos cuadrúpedos** (un probable toro con los genitales muy marcados y otro cuadrúpedo menor), y un **cuerpo de cuadrúpedo alargado** y de sección cuadrangular, del que no se conservan cabeza ni extremidades pero del cual destacan los genitales. Estas figuras, además de otros indicios como es la presencia de grandes sillares, atestiguan la existencia de monumentos funerarios, que hasta el momento no han podido ser estudiados con el debido detalle.

De la misma necrópolis procede una pieza inédita, depositada en el Museo Arqueológico Municipal de Alhambra, que fue recuperada por la Asociación “Alhambra Tierra Roja” de una escombrera en la que habían sido vertidas tierras procedentes de una obra realizada en este lugar sin control arqueológico. La escultura es de bulto redondo, está elaborada en arenisca roja y representa una **cabeza humana de varón sujeta entre dos garras**. Este motivo es muy excepcional en la iconografía ibérica, pero cuenta con paralelos como el del León de Bienservida depositado en el Museo de Albacete, o el del león que tiene a un niño bajo su garra izquierda depositado en el Museo de Córdoba, o dos imágenes recuperadas de Segóbriga. La pieza de Alhambra parece haber sido esculpida para ser vista de frente, pues su acabado lateral y posterior es menor que el frontal. La cabeza es realista y muestra a un hombre de nariz recta, labios resaltados, barbilla bien marcada, pómulos hundidos, ojos almendrados grandes y abundante cabellera. La figura es heredera de una tradición helenística que representa al **difunto**, en este caso un varón, **protegido por la bestia** en su sueño eterno. La bestia, al mismo tiempo, es la **encargada de portar su alma al más allá**.

Todos ellos son motivos que, al igual que en el caso de Los Parrales, podrían ser objetos de réplica para ser ofrecidos en los excelentes museos locales (arqueológico y etnográfico) y en las tiendas de la comarca.

Ambos museos, los togados restaurados en 2009 que se pueden visitar en la Plaza Mayor, el castillo islámico o la necrópolis rupestre visigoda de Las Eras de 67 tum-



Figura 3. Esfinge o grifo marchante a derechas que caracteriza las monedas procedentes de la ceca de Leuni/Labini, identificada con Lamini(um) Alhambra. Esta imagen es un motivo orientalizante, legado de la influencia cartaginesa en la zona. Esta bestia fabulosa protegía a la dinastía que la invocaba.

bas excavadas en la roca –también restauradas y visitables– constituyen activos turísticos de notable interés.

4. EL DESCANSO DE LOS MUERTOS EN ÉPOCA VISIGODA: LA NECRÓPOLIS DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA SIERRA

En 2005 se llevó a cabo una intervención arqueológica de carácter puntual en el entorno del Santuario de la Virgen de la Sierra en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), con la exhumación de un sarcófago de caliza de cronología visigoda.

En el lugar se ubica una necrópolis rural con más tumbas medievales, aún pendientes de investigación. La necrópolis de la Virgen de la Sierra puede estar relacionada directamente con un *vicus* (aldea) enclavado junto a la misma en el lugar de Jétar (Xetar o Gétor), al que se accedía desde el Camino de Veladores.



Figura 4. Tumba visigoda del Santuario de la Virgen de la Sierra (Villarrubia de los Ojos).

El enterramiento estudiado, que es en sarcófago, denota el estatus y la capacidad económica de aquellos individuos que pudieron permitirse este tipo de sepulcro, bastante costoso.

La tumba detectada se compone de dos partes: sarcófago y lápida. Ambos se construyeron a partir de un bloque de caliza local, muy blanda, fácilmente deleznable y que probablemente fue obtenida a partir de una cantera desconocida que se beneficiaba de los afloramientos que, en dirección oeste, surgen al sur del Santuario.

El sarcófago albergaba en su interior los restos óseos de un individuo adulto, en posición de decúbito supino, orientado en posición oeste a Este (cabeza al oeste y pies al Este), con las manos cruzadas sobre la cintura. El análisis antropológico del individuo ha permitido definir con claridad que se trata de un individuo de sexo masculino y edad madura (entre 40 y 50 años). Su morfología esquelética corresponde

a una persona de estatura mediana (160,5 cm.) y complexión robusta, tanto a nivel de las extremidades superiores como de las inferiores. Algunas alteraciones del tejido óseo superficial tibial sugieren la posibilidad de haber sufrido contusiones en las piernas que han provocado diversos procesos de periostitis. La datación del conjunto se basa en los resultados del análisis radiocarbónico aplicado a los restos óseos, que arrojan una cronología situada a caballo entre los siglos VIII y IX. Pero uno de los datos más relevantes es que el individuo presenta una lesión de politraumatismo que afecta a numerosas costillas del lado izquierdo. Se aprecia un estado de consolidación en proceso que podría estar relacionado con la causa de su muerte, por complicación de la misma lesión, afectando órganos vitales como los pulmones. Este traumatismo viene dado por una caída –no un golpe–, bastante aparatosa, como bien podría ser desde una caballería. Los traumatismos simples de este tipo con supervivencia están ampliamente documentados en época medieval. Las lesiones traumáticas con evolución desfavorable debieron ser muy frecuentes en la Antigüedad debido a los límites terapéuticos.

En definitiva, el hallazgo de la necrópolis medieval de Villarrubia de los Ojos habla de sobre el accidente mortal de un caballero visigodo de edad madura, relativamente bien alimentado y, por tanto, de un nivel económico medio-alto, cuya familia pudo adquirir para su eterno descanso un costoso sepulcro individual.

5. PEÑARROYA, ENCLAVE PARA CABALLEROS, DEVOTOS...Y TURISTAS

El **Castillo** de Peñarroya (Argamasilla de Alba) fue investigado y restaurado en 2002 por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a propuesta del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Es una fortaleza medieval reedificada en época moderna, que domina un desfiladero por el que discurre el río Guadiana.



Figura 5. Castillo y Santuario de Peñarroya (Argamasilla de Alba).

La necrópolis documentada extramuros atestigua su pasado islámico, aunque la fortificación que hoy vemos fue construida en su mayor parte por la Orden de San Juan. A raíz de la conquista de la fortaleza a los musulmanes se encontró la imagen de Nuestra Señora de Peñarroya, venerada desde entonces por los vecinos de Argamasilla de Alba y La Solana, que comparten la Patrona.

Este castillo es un monumento imponente en la entrada al Parque Natural de las Lagunas de Ruidera. Cuenta con camino de acceso medieval, **foso seco, doble recinto amurallado (antemuralla moderna y muralla medieval), liza**, humilladero, torre del homenaje, patio de armas, ermita del Despeñadero, aljibe medieval y Santuario.

En el **Santuario** de la Virgen de Peñarroya existe un relevante Camarín de la Virgen, decorado con una completa decoración pictórica y copias de pinturas de Murillo y Rafael. Son asimismo notables el coro, la pila de agua bendita, un retablo churriguesco, con dos pares de columnas salomónicas, y una hornacina central donde se encuentra la Sagrada Imagen durante su período de estancia en este Castillo-Santuario.

El *Santuario de Nuestra Señora de la Encarnación* actual es obra barroca, con una primera etapa de construcción fechable en el siglo XVII y una importante ampliación ejecutada en los primeros momentos del siglo XVIII. Su esplendor corrió parejo a la pérdida del valor estratégico y militar del *Castillo* en el cual se asienta, convirtiéndose todo el inmueble en un lugar de veneración custodiado por dos cofradías creadas a tal efecto, que transformaron la fortaleza original a favor del santuario y su culto. Esas dos cofradías son las responsables, sin duda, de que Peñarroya sea hoy un enclave excepcional y no una mera ruina.

El conjunto de pinturas murales del *Santuario* constituye una de las escasas muestras de ornamentación mural barroca que han llegado hasta nuestros días en la provincia de Ciudad Real.

Este castillo-santuario, emplazado en la entrada al Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, además de ser un recurso turístico de primer orden está llamado a ser uno de los lugares principales para la puesta en valor *in situ* del Patrimonio Cultural del Alto Guadiana. La nave construida por el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba en este lugar cuenta con un gran potencial en este sentido.

6. UN LARGO PUENTE PARA UN ANCHO RÍO: EL PUENTE DE VILLARTA DE SAN JUAN SOBRE EL GIGÜELA

La infraestructura viaria histórica de mayor tamaño de la provincia de Ciudad Real es el Puente de Villarta de San Juan situado sobre el río Gigüela. Tiene 460 m., ha sido objeto de excavaciones arqueológicas y en este momento está siendo restaurado. En 1983 (B.O.E. nº 38, de 14/2/1984) se publicó el R.D. 3447/1983, en virtud del cual el *Puente* fue declarado monumento histórico-artístico de carácter nacional. Su protección legal se completó mediante el Decreto 51/94, de 7 de junio, publicado

en el D.O.C.M., que además estableció los límites del área de protección del *Puente*. Es, por tanto, un monumento notable.

Este puente es un inmueble austero, funcional, carente de ornamentos y que evita concesiones a lo superfluo. Se trata de un sólido y largo puente –460 m. de longitud, aproximadamente–, con 47 ojos formados por arcos de medio punto distribuidos de forma irregular –aunque no aleatoria– a lo largo de su trazado.

De estos arcos, los tres más septentrionales se hallaban ocultos y enterrados hasta principios del año 2000, momento en que se retiraron con medios mecánicos los sedimentos acumulados en los laterales del Puente.

Su **planta** no es recta. Cuenta con dos tramos relativamente rectos –uno más largo que otro–, unidos mediante un ángulo obtuso cuyo exterior mira aguas arriba. Esta disposición del Puente no es casual, pues con ello se evita el mayor rozamiento que sucedería en el supuesto de un trazado perpendicular al empuje del agua. Así pues, el vértice del Puente “corta” la corriente de agua y la distribuye hacia ambos lados de la estructura, actuando como una gigantesca quilla. En realidad, todo el edificio funciona como un gran tajamar.

No obstante, la mayor parte del caudal se dirige hacia el **tramo meridional**, que por eso es más corto –150 m– y cuenta, en proporción a su longitud, con un mayor número de ojos: 25. Éstos son, precisamente, los que tienen una separación más uniforme entre sí y los que se encuentran más juntos unos de otros.



Figura 6. Puente de Villarta de San Juan.

El tramo septentrional del *Puente*, de 310 m. de longitud, presenta 22 ojos distribuidos de forma poco regular, pero seguramente en relación a los puntos en los que se registran los principales cursos de agua secundarios. La distancia entre los ojos varía de los 2 a los 18 m.

El *Puente* resultaba muy estrecho y largo, lo que originaba problemas al tráfico. El tránsito de caballerías en doble dirección era difícil, por no decir imposible. En el caso de los carruajes, la imposibilidad era total.

Así, en el tramo septentrional (el más largo), fuera del cauce principal, se levantaron aguas abajo –al resguardo de la corriente, entre los ojos n° 30/31 y 40/41–, **dos apartaderos** adosados al edificio, con el fin de facilitar la fluidez del tráfico, habida cuenta de la estrechez del *Puente* y, probablemente, también para realizar el recuento del ganado que transitaba por este paso, a fin de cobrar las tasas correspondientes. De casi 80 m², planta cuadrangular y levantados con sillares, cuentan con unas dimensiones de 12,3 m. x 6,5 m., que les otorgan capacidad para acoger personas, carruajes y ganado. Están separados entre sí por una distancia de 140 m. y sus paramentos verticales delatan que su construcción es posterior a la del *Puente*, ya que se adosan a éste. Por ahora no sabemos cuánto posterior.

El apartadero ubicado en una situación más central –el más meridional– sufre el desplome de sus paramentos y amenaza ruina, por lo que va a ser restaurado.

Entre ambos apartaderos, aguas arriba y en una posición central dentro del tramo más largo del *Puente* –el septentrional–, **un tajamar** de planta triangular ayuda a disminuir el impacto la lámina de agua sobre los muros del *Puente* en un punto de fuerte avenida. El tajamar, de unos dos metros de lado, se alza hasta la cota de la calzada, por encima de las claves de los arcos adyacentes. Tampoco está encastrado en la estructura del *Puente*, sino adosado al mismo.

En consecuencia, tanto los apartaderos como el tajamar fueron construidos con posterioridad a la instalación del edificio, a fin de resolver problemas concretos que presentaba la estructura.

Aguas abajo tal vez se construyeron **espolones**, con el fin de asegurar la integridad de las pilas. Todos ellos han desaparecido, quedando sólo las posibles huellas de su existencia sobre el inmueble.

La edificación se estructura en torno a dos **paramentos verticales**, paralelos entre sí, separados por una distancia de unos 5 m. Esos paramentos tienen aproximadamente 60 cms. de anchura y son de altura variable. Fueron construidos con mampostería ordinaria de caliza careada trabada con ripio de piedra y mortero de cal y arena. La fábrica permanece vista. Los mampuestos no están escuadrados, sino simplemente desbastados. Por lo general son irregulares, de mediano tamaño y están dispuestos en hiladas, por lo general imperfectas. Las hiladas son más evidentes en el tramo septentrional del *Puente*, lo cual marca otra diferencia –ya temporal ya en los maestros que ejecutaron la obra– entre la construcción de ambos tramos. No se detecta el uso de *opus quadratum*.

Tanto **el pretil** como **el pavimento** se construyeron a base de mampostería –cali-

za, en el caso del pretil, o cuarcítica, en el caso del pavimento—, trabada con un mortero de cal y arena. Ambos han sido objeto de continuas reformas y hoy se encuentran en un estado deplorable —prácticamente desaparecidos—, directamente afectados por el tránsito de animales, personas y, sobre todo, vehículos agrícolas, cuyos aperos y vibraciones golpean y desencajan estos elementos.

El **sistema de desagüe** se articulaba en torno a la curvatura de la calzada, ligeramente convexa en su sección, que derivaba las aguas pluviales hacia unas gárgolas instaladas cada 8 o 10 m.

Hoy el gálibo de la calzada se ha perdido, los desagües no funcionan y se producen encharcamientos que causan serios problemas para la integridad del puente (rehundimientos, pérdidas de masa, etc.).

Situado entre los ojos nº 20/21, en el paramento oriental, existe un único **arco de descarga**.

En el extremo meridional del *Puente* se erige un **pilar** exento de 2 m. de alto y 70 cms. de diámetro, construido con la misma técnica edilicia que el *Puente*. Originariamente pudo haber estado unido al *Puente*, separándose del mismo a consecuencia de alguna reforma.

Pudo haberse tratado de algún tipo de estructura asociada al cierre o control del paso sobre el *Puente*.

Bajo algunos de los arcos del *tipo A* y *B* el suelo conserva un **empedrado**, formado por cantos irregulares trabados con argamasa. Este empedrado es ligeramente cóncavo, probablemente con el fin de conducir el agua por el centro del ojo, lejos de las bases de las pilas.

Las pilas son masivas y **los tímpanos** macizos, de un solo cuerpo perfectamente trabado, sin atisbos de fábricas con características diferentes a la mampostería. No existen diferencias significativas entre las pilas del tramo septentrional y las del tramo meridional. En los tímpanos no existen aliviaderos. En consecuencia, se podría pensar que la estructura ofrece bastante resistencia al agua, pero en realidad no es así. El río Cigüela, a su paso por Villarta de San Juan, no va encajado en un valle angosto; más que subir en altura, sus aguas tienden a extenderse. Los aliviaderos no son, pues, imprescindibles. Sí lo es, en cambio, un puente largo y robusto, con ojos estratégicamente situados en aquellos lugares por los que suele correr el agua, tanto en el cauce principal como en sus ramales secundarios. Sabemos que en momentos lluviosos el río no se ciñe en este lugar a un cauce concreto, sino que meandrizo, se divide en multitud de ramales y crea una vega encharcada. Para transitar por esa llanura tal vez existió, en origen, una vía bien pavimentada que partiría desde el extremo septentrional de un primitivo puente más corto hacia el norte. El sitio más propicio para emplazar ese puente primigenio es el que hoy ocupa el tramo meridional —el más próximo a la población y aquél dispuesto sobre el cauce principal del río— del *Puente* que hoy conocemos. En caso de existir restos romanos bajo el *Puente* actual, podrían haberse encontrado ocultos en algún punto del tramo meridional del mismo.

Los meandros y ramales secundarios debieron ser salvados, en principio, gracias

a la instalación puntual de pequeños puentes de madera. Pero la acometida de las aguas debía causar problemas frecuentemente, tanto en la calzada como en esos puentes menores. Esta circunstancia obligó al levantamiento del gran *Puente* que conocemos. El coste y la magnitud de la obra no fueron un obstáculo, pues Villarta de San Juan es un lugar clave para la comunicación norte / sur por el interior de la Península Ibérica, como hemos visto anteriormente.

Con motivo de las obras de restauración desarrolladas en el Puente excavamos seis sondeos arqueológicos repartidos en diferentes puntos del edificio, tanto en su calzada como en el terreno situado al pie del *Puente*. En ninguno de ellos encontramos evidencias de que la construcción fuera romana. Por el contrario, sí encontramos materiales de las épocas moderna y contemporánea. El impulso a la red de transportes y comunicaciones dado por Carlos III, quien promovió la construcción de una red radial de carreteras convergentes en Madrid, puede relacionarse con la edificación de este monumento.

7. ARQUITECTURAS DE JUAN DE VILLANUEVA Y VERNÁCULAS: BOMBOS Y EL TINADO DE LAS HAZADILLAS

En el siglo XVIII **Carlos III** se esforzó por modernizar España, acometiendo numerosos proyectos en la capital (construcción de la Puerta de Alcalá, del Museo del Prado, del Hospital de San Carlos, el Jardín Botánico, etc.) y por toda la geografía española (reordenando urbanísticamente la San Carlos del Valle, por ejemplo, y construyendo numerosas poblaciones). Con otro de sus proyectos persiguió fertilizar y dar mayor dinamismo a esta comarca. Para ello cual promovió varias obras a través del estudio del urbanista, ingeniero y arquitecto **Juan de Villanueva**. Con este fin se crearon una presa y su respectivo embalse cerca de Miravetes, y decenas de kilómetros de canales, regueras y esclusas.

La Laguna Cenagosa, artificial, es del mismo periodo, al igual que el Canal del Gran Prior que conduce el agua de Ruidera a Argamasilla de Alba, o el pequeño poblado de colonización llamado La Magdalena. Éste último, junto con la Fábrica de Pólvora, fueron los proyectos de más envergadura de Juan de Villanueva en la zona. El poblado está integrado por iglesia y dos hileras paralelas de casas. A mediados del siglo XIX se habían abandonado por completo todas sus plantaciones.

La huella del Reformismo Ilustrado sereno de Carlos III en esta comarca cuenta con entidad propia y, aunque está pendiente de estudio y desarrollo, bien puede constituir un eje discursivo para la dinamización de varios elementos turísticos de la comarca.

Por otro lado, la arquitectura vernácula también cuenta en el Alto Guadiana con elementos singulares de interés. Es el caso de los **bombos**, que son una construcción abovedada característica de La Mancha, con falsa cúpula, construida en piedra a seco. La edificación de los bombos está ligada a la expansión del cultivo de la vid a

finés del siglo XIX y principios del siglo XX por esta comarca, y se construyen fuera del casco urbano. Dada sus peculiaridades y requerimiento técnicos, para su construcción existía un tipo específico de constructores de bombos, llamados “bomberos”, que han desaparecido por completo en la actualidad.

Los bombos constituyen unos de los elementos más interesantes y singulares de la arquitectura vernácula en La Mancha. Dicha singularidad ha quedado recogida en la Ley 4/1990 de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, que en su art. 23.3 prescribe la incoación de los expedientes para la declaración de bienes de interés cultural de los bombos que tengan una antigüedad superior a los cien años.

Su denominación es heterogénea según la comarca o el municipio en el que se encuentre. De esta manera también son conocidos como *cucos*, *chozos* o *guardaviñas*.

La construcción de un bombo conseguía un doble objetivo: retirar de la parcela las piedras que dificultaban las labores agrícolas en la parcela y edificar un refugio para albergar a labradores.

Otro ejemplo de arquitectura vernácula que ha sido restaurado e introducido en una ruta turística es el **Tinado de las Hazadillas** (Ossa de Montiel), en el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera.

Sobre este inmueble realizamos una investigación etnográfica que permitió obtener los datos para su veraz musealización y puesta en valor.

8. CONCLUSIÓN

Esta breve exposición sobre el Patrimonio Cultural del Alto Guadiana Mancha, necesariamente limitada por motivos de espacio, no debe olvidar que existen en este territorio otros numerosos elementos de valor histórico y tradicional.

Todos ellos constituyen un valor disponible, pero no de cualquier modo. Su rentabilidad social requiere la adopción de medidas previas dirigidas a su investigación y conservación.

Si no sabemos qué contar, o si no contamos con el recurso para ello adecuadamente presentado, ¿cómo será posible optimizar las posibilidades para el desarrollo local que proporciona el Patrimonio Cultural?

La experiencia nos ha demostrado que si confluyen de forma armónica y paciente el interés político con la capacidad técnica, la limitación en recursos económicos puede ser obstáculo salvable; y la preservación y el disfrute de nuestro legado cultural, posibles.

De esa forma, el Patrimonio Cultural podrá ser puesto al servicio de la colectividad...afortunadamente, pues con su disfrute se facilita el acceso a la Cultura; y ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de las personas.

9. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ GARCÍA, H.J.; MORALEDA SIERRA, J. y BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (2010): “Estado de la cuestión visigoda en la provincia de Ciudad Real a través de la excavación de un enterramiento de la necrópolis del Santuario de la Virgen de la Sierra (Villarrubia de los Ojos, Ciudad Real)”, en *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha* (Toledo, 2006), 2 vol. Diputación de Toledo y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.

– (2011): “Una necrópolis visigoda en las estribaciones meridionales de los Montes de Toledo: el Santuario de la Virgen de la Sierra (Villarrubia de los Ojos, Ciudad Real). Estudio arqueológico y antropológico”, en Pacheco Jiménez (coord.): *La Muerte en el tiempo. Arqueología e historia del hecho funerario en la provincia de Toledo*, pp. 241-262. UNED. Talavera de la Reina (Toledo).

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (2001): “El registro arqueológico en Alhambra (Ciudad Real)”, en *Cuadernos del Instituto de Estudios Manchegos-C.S.I.C.*, nº 23-24, pp. 9-25. Ciudad Real.

– (2001): “Datos sobre el engañoso puente de Villarta de San Juan (Ciudad Real)”, en *El Miliario Extravagante*, nº 77, pp. 2-6. Cortes de la Frontera (Málaga).

– (2002): “La vía *Item a Liminio Toletum* en su cruce sobre el río Cigüela; el puente viejo de Villarta de San Juan (Ciudad Real)”, en *El Miliario Extravagante*, nº 81, pp. 11-15. Cortes de la Frontera (Málaga).

– (2004): “El entorno cultural de las Lagunas de Ruidera”, en *Medio Ambiente Castilla-La Mancha*, nº 10, pp. 38-42. JCCM. Toledo.

– (2010): *Las motillas y el Bronce de La Mancha*. Anthropos. Valdepeñas (Ciudad Real).

– (2011a): “La vía 30 del Itinerario Antonino en su cruce sobre el río Cigüela: El Puente Romano de Villarta de San Juan (Ciudad Real)”, en *X Congreso Internacional de Caminería Hispánica* (Madrid, 2010). CSIC-Ministerio de Fomento. Madrid.

– (2011b): “El Patrimonio Cultural de La Mancha Húmeda”, en García del Castillo, J., Rubio, M.A. y López, A.: *Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda: retos y oportunidades de futuro*, pp. 80-89. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Medio Marino. Madrid.

– (e.p. a): “El mensaje del símbolo animal en la Oretania Septentrional”, en *Coloquio Internacional El Hombre y los animales* (Ciudad Real, octubre de 2010). Universidad de Castilla-La Mancha. Ciudad Real.

– (e.p. b): “Orígenes, desarrollo y ocaso de la cultura del Bronce de La Mancha. Nuevas aportaciones a la interpretación de los procesos de transformación y cambio en el Alto Guadiana durante la Prehistoria Reciente”, en *Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló (QPAC)*. Diputación de Castellón. Castellón.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. *et al.* (2000): “La interpretación del Patrimonio en un parque natural: el caso de las Lagunas de Ruidera”, en *Revista de Museología*, nº 18, pp. 60-63. AEM. Madrid.

BENÍTEZ DE LUGO, L., ÁLVAREZ, H.J. y MOLINA, P. (2007): *La fortaleza de Peñarroya* (Argamasilla de Alba, Ciudad Real). *Historia, Arte y Arqueología de un castillo-santuario*. Alto Guadiana-Mancha. Daimiel (Ciudad Real).

– (2010): “Castillo y santuario de Peñarroya (Argamasilla de Alba, Ciudad Real). Estudio



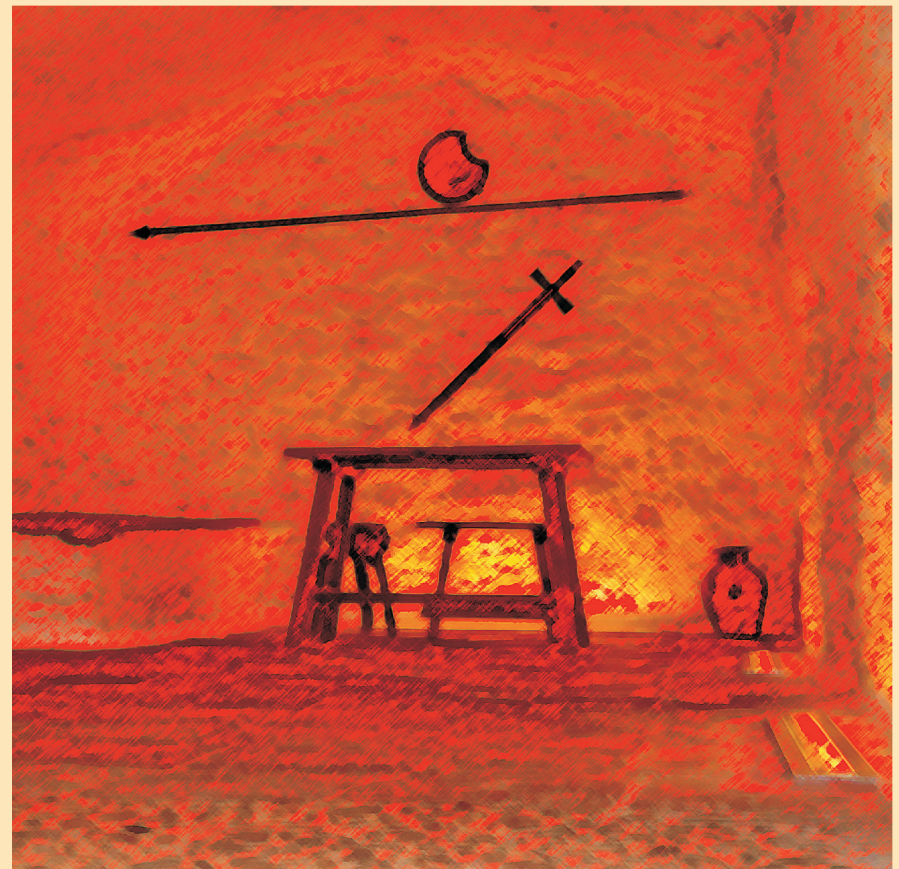
UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas
rurales

COLABORA



Exmo. Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



TIERRA DE CULTURA

Argamasilla de Alba y Alto Guadiana Mancha

I Curso de Historia

histórico”, en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén*, pp. 481-504. Universidad de Castilla-La Mancha. Ciudad Real.

BENÍTEZ DE LUGO, L., ÁLVAREZ, H.J., GARRIDO, M^a.A., HERMANA, F., MOLINA, M. y MORALEDA, J. (2008): “El Calcolítico en el Alto Guadiana: artesanos de cuentas de collar en el interior peninsular: Los Parrales (Arenas de San Juan, Ciudad Real)”, en *Espacio, tiempo y forma. Serie I, n° 16-17 (Homenaje a Victoria Cabrera Valdés)*, pp. 189-211. UNED. Madrid.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. y CABALLERO KLINK, A. (1998): *Las Lagunas de Ruidera: un territorio en la evolución del ser humano*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. y GUTIÉRREZ VILLALTA, J. (dirs.) (2005): *Turismo y Patrimonio en Castilla-La Mancha*. U.N.E.D. Ciudad Real.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. y RODRÍGUEZ MORENO, A. (2001): “El Tinado de Las Hazadillas. Interpretando el Patrimonio Etnográfico”. *II Congreso de Historia de la Provincia de Albacete (Museo de Albacete - Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete)*.

– (2002): “Objetivos y tema para una propuesta de interpretación del Patrimonio en el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera”, en *I Simposio de Arqueología de Guadalajara (Sigüenza. 2000)*, vol. II, pp. 657-667. Madrid.

DE LA BELDAD, A., SERRANO, P. y BENÍTEZ DE LUGO, L., (2007): *Comarca Entreparkes: Alarcos, Cabañeros, Lagunas de Ruidera y Tablas de Daimiel*. Alhena Media. Barcelona.

FERNÁNDEZ CALVO, C., BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. y GÓMEZ HORCAJADA, F. (2011): “Actuaciones de mejora, acondicionamiento y revalorización del entorno paisajístico y del Patrimonio Arqueológico en Alhambra (Ciudad Real). Experiencias y desafíos”, en *VI Congreso Internacional de Musealización de Yacimientos y Patrimonio (Toledo, 22-25 de noviembre de 2010)*. Consorcio de Toledo. Toledo.

TORRES MAS, M. y BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (e.p.): “Bombos, cuevas de quintería y casas de labor: arquitectura rural vernácula del vino en La Mancha”, en *Conferencia Internacional Paisajes y Patrimonio Cultural del vino y otras bebidas psicotrópicas (Requena, Valencia. Abril de 2011)*. Ayuntamiento de Requena.

TORRES MAS, M., BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. y MORALEDA SIERRA, J. (e.p.): “El Patrimonio Cultural de la vid y el vino en La Mancha: elementos arquitectónicos vernáculos en Daimiel y Valdepeñas”, en *Conferencia Internacional El Patrimonio Cultural de la vid y el vino (Almendralejo, Badajoz. Febrero de 2011)*. Ayuntamiento de Almendralejo- CSIC-UAM.

ZARZALEJOS, M., GARCÍA VALERO, M.Á. y BENÍTEZ DE LUGO, L. (eds. científicos) (2007): *Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha. “La gestión del Patrimonio Histórico regional. Homenaje a Victoria Cabrera Valdés”*, 2 vols. UNED. Valdepeñas (Ciudad Real).